**POLITICA USO DE REDES**

**Referente a personal del área comercial:**

Las redes sociales del equipo comercial que estén dedicadas a promover su producto deberán ser supervisadas por mercadotecnia y recursos humanos, para asegurarse de utilizar material actualizado cumpliendo con el uso del manual de marca. Además se dará rol de “Editor” al área de mercadotecnia para supervisión de imágenes, textos, promociones, etc.

Dichas áreas evaluarán que se publiquen estrictamente temas referentes a la venta de terrenos de Rancho Tecate.

No se podrá utilizar las palabras Rancho Tecate en el nombre del perfil.

Nombres en redes sociales **PROHIBIDOS:**

**Juan Pérez ventas Rancho Tecate**

**Juan Pérez Terrenos Rancho Tecate**

Nombres en redes sociales **AUTORIZADOS:**

**Juan Pérez Asesor Inmobiliario**

**Juan Pérez Venta de Terrenos**

Queda prohibido comercializar cualquier otro tipo de productos y/o servicios a través de dicha red social.

Deberá contar con foto de perfil corporativa, generada por el área de mercadotecnia y se revisará temas tanto de contenido oficial del área de negocio, ortografía y que en general cumpla con los objetivos y valores de Grupo Valcas.

**Políticas aplicables al personal administrativo y operación en general**

Queda prohibido utilizar el nombre de Grupo Valcas, Puerta Norte, Hotel Boutique, Encino de Piedra en los nombres de usuarios. Ejemplo “Juan Contador Grupo Valcas”.

Nombres en redes sociales **PROHIBIDOS:**

Juan N Contador Grupo Valcas

Juan N Ventas Encino de Piedra

Juan N Chef Puerta Norte

Juan N Hostess Hotel Boutique Rancho Tecate

Identificamos que se trata de un tema 100% personal el hecho de tener una red social y que el área de trabajo se convierte en nuestro segundo hogar, sin embargo, con el afán de entre todos procurar el prestigio y confidencialidad de Grupo Valcas, no se pueden realizar publicaciones utilizando como fondo las instalaciones, sanitarios, escritorio, en donde se muestre el nombre o logo de la empresa a la que pertenece

En nuestra red social personal, no se podrá mostrar fotografías individuales o en grupo en las cuales mostremos el logo de la empresa a la que pertenecemos ni áreas de trabajo como oficina, sanitario, comedor, espejos, etc.

**Políticas respecto a dispositivos móviles.**

Respecto a dispositivos móviles que se consideran activos fijos, estandarizar las fotos de perfil de tal manera que se utilicen logos acorde al manual de id correspondiente.

Para aquellos colaboradores que mantengan relación con clientes y/o proveedores, el uso de whatsapp deberá actualizarse al modo Whatsapp Business.

**Política respecto a uso de uniforme fuera del área de trabajo.**

Fuera del lugar de trabajo no se deberá portar el uniforme en espacios con venta de bebidas alcohólicas.

**Política respecto al uso de recursos otorgados por la empresa.**

Uso y buen uso de recursos otorgados por la empresa, tales como: tarjetas de presentación, celular, uniforme, automóvil,

Queda prohibido hacer uso incorrecto de los recursos de la empresa tales como: tarjetas de presentación, dispositivo móvil, uniforme, vehículo, etc.

Se considera un mal uso, utilizar dichos recursos anteponiendo intereses personales a los de Grupo Valcas.